

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 1 de 18

## Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

### Acta N° 3 - 2011 Sesión Extraordinaria

FECHA: 26 de abril de 2011

HORA: 2:30 a.m. a 5:30 p.m.

LUGAR: Auditorio Edificio Santa Clara del Ministerio de Cultura

#### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	María Clemencia Pérez Uribe
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruiz Brochero
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Nohora Clemencia de Senn
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Alvaro Jaramillo
Administración	Canal Capital	Juliett Sánchez
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Dorys Valero
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Cristian Otero
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Víctor Sotelo
CLACP Usaquén		Julio César Rodríguez Bustos
CLACP de Chapinero		Raúl Chacón
CLACP Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP Bosa	Casa de la Cultura Huitaca	Ferney Pinzón (Excusa)
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Engativá		Karina García
CLACP de Barrios Unidos		José Omar Rodríguez
CLACP de Teusaquillo		David Bello
CLACP de Antonio Nariño	Casa de la Cultura Korcuan	Antonio Rey
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 2 de 18

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
CLACP de Ciudad Bolívar	Red de mujeres productoras	Adriana González
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Felipe Moreno Salazar
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano
Consejo Distrital de Danza		José Romero
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Helena Arzuza
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Corporación Red Somos	Ligeya Daza Hernández
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria

#### **INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Hugo Cortés
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Magda Viviana Acero
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Diana Sandoval Chaparro
Subdirección de Prácticas Artísticas y del	Margarita Rosa Gallardo

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 3 de 18

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Patrimonio	
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Lina Duque Fonseca
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Rodolfo Galindo
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Marcela Jaramillo
Unión Romaní	María del Carmen CG
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Martha Amorocho
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Ivonne Mendoza

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Samuel Moreno Rojas (Excusa)
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Catalina Ramírez
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Santiago Trujillo
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Alejandro Cárdenas
CLACP Santa Fe		Uriel Alarcón
CLACP de San Cristóbal		Hugo Fernando Rodríguez
CLACP de Fontibón		Marín Lugo Febres
CLACP de Suba	Academia Musical Bemol 7	Jorge Caleb Delgadillo
CLACP de Los Mártires		Einar Rubio
CLACP de La Candelaria	Fundación Red Somos	Yesid García
CLACP Rafael Uribe Uribe		Stella Vivas
CLACP de Sumapaz		Mauricio Torres
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno (Excusa)
Consejo Distrital de Literatura	Fundación Letra Viva	Liliana Moreno Martínez

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 4 de 18

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Corporpatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	El Jardín del Abuelo	Jackeline Bermeo
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital de Juventud	Jorge Hernando Rico Vera
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa de Organizaciones Culturales Gubernamentales No	CREAME	Ximena Trujillo
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	Elvira Pinzón
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar

**N° de Consejeros Activos**   56  

**No de Consejeros Asistentes**   33  

**Porcentaje % de Asistencia**   68%  

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y Verificación del quórum
2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta
3. Aprobación del orden del día.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 5 de 18

4. Seguimiento a tareas y compromisos.
5. Informe del Comité Accidental sobre el tema de Estampilla Procultura
6. Socialización de los resultados del II Congreso de Casas de la Cultura
7. Propuesta de metodología para el desarrollo de las sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio durante el año 2011
  - Mesas de Trabajo

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Como presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Carlos Mauricio Galeano asume la coordinación de la presente sesión extraordinaria dando cumplimiento al Orden del día.

### 1. Llamado a lista y Verificación del quórum

Una vez se hace el respectivo llamado a lista se establece el quórum decisorio contando con la presencia de 18 sectores con el cual se hace la aprobación del Orden del Día.

### 2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta

Para el Comité de revisión y aprobación del acta se proponen los consejeros José Romero, delegado del Consejo Distrital de Danza y Karina García del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Engativá.

### 3. Aprobación del orden del día

Con el número de consejeros asistentes se aprueba el Orden del Día propuesto para la presente sesión.

### 4. Seguimiento a tareas y compromisos

Para brindar la información correspondiente al cumplimiento de los compromisos establecidos en la sesión extraordinaria del 29 de marzo, Ruth Soraida Celis del Equipo de Participación de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio informa sobre el desarrollo de temas pendientes como fue el encuentro del Comité de Seguimiento a la Estampilla Procultura que tuvo su reunión el día jueves 7 de abril con la presencia de tres consejeros de los cinco designados en la última sesión extraordinaria a quienes se le suministró material normativo y técnico sobre el tema para su respectivo análisis. Finalmente se comenta sobre el envío de las presentaciones que sirvieron de base para la exposición de los temas sobre IDARTES y Estampilla Procultura.

Antes de iniciar con las exposiciones previstas para la reunión se hace una presentación de los nuevos consejeros delegados por el Consejo Local de Ciudad Bolívar, Adriana González, del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales, Felipe Moreno, y el Consejo Distrital de Música, Oswaldo Collazos, quienes en su orden dieron a conocer como se llevó a cabo su delegación y sus intereses en la participación en este espacio.

El consejero de Artes Audiovisuales, Felipe Moreno, quien hace parte de los investigadores y críticos del sector, manifiesta su preocupación por la forma en que los productos audiovisuales locales no cuentan con el suficiente respaldo para su desarrollo en la ciudad lo que se demuestra a través de la convocatoria del Bogotá Audiovisual Marketing donde concursan productos de otras partes y no locales. Igualmente considera fundamental que espacios como Canal Capital se haga una mejor divulgación de la labor audiovisual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 6 de 18

## 5. Informe del Comité Accidental sobre el tema de Estampilla Procultura

Para la presentación de este informe interviene el consejero del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme, Jorge Gamboa, quien hizo parte de la reunión, junto con los delegados del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres y la Mesa Cultural Artesanal. Dicho encuentro tuvo como objetivo fundamental el revisar los aspectos normativos y técnicos con el fin de establecer la forma cómo recoger el recurso que por concepto de estampilla Procultura se ha destinado como fuente complementaria a lo que anualmente se le asigna al sector Cultura, Recreación y Deporte.

Para la realización de dicho encuentro se contó con el apoyo de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con cuya información se estimó que el propósito de recoger los recursos no era factible, no obstante se considera que en el futuro se puede realizar el lobby necesario para que en la próxima administración se tenga en cuenta que lo captado por concepto de Estampilla Procultura no se establezca como una fuente sustitutiva de los recursos asignados anualmente al sector.

Es así como se debe dar provecho a las diferentes instancias comprometidas en el proceso electoral, dando provecho a la información obtenida hasta el momento y a la que se pueda acopiar en el futuro como sustento al propósito de este Comité que debe desarrollar una tarea constante en el tiempo para que el tema sea agendado por la nueva administración.

Finalizada la intervención del consejero Jorge Gamboa se da paso a las observaciones y preguntas por parte de los consejeros asistentes. Inicialmente el consejero de la localidad de Chapinero, Raúl Chacón da a conocer el trabajo que como representantes del sector de la música popular han desarrollado en los últimos años sobre los destinos de los recursos captados por concepto de la Estampilla Procultura que en su momento fue recibido por la Contraloría General de la Nación que se mostró asequible al tema y puso a disposición un grupo de personas para resolver las inquietudes manifiestas en el Congreso Nacional de Músicos, donde se solicitó una interventoría para el manejo de estos recursos.

El consejero comenta sobre un documento entregado por dicha entidad y que fuera circulado en los últimos días por su parte a través de correo electrónico, lamentando que no fuera tenido en cuenta en su momento por el Comité designado en la pasada sesión del Consejo para el seguimiento al tema de Estampilla Procultura. Sin embargo manifiesta que no considera prudente que se realice este tipo de interventoría y considera que resulta preocupante que si no se invierte pronto estos recursos para el programa de seguridad social de artistas y creadores, puedan ser aprovechados por el gobierno nacional para el tema de la emergencia invernal.

Haciendo referencia al tema de Asegurarte, manifiesta que a pesar de las múltiples críticas que ha recibido el programa, desde el sector de música existe confianza en los resultados que éste pueda obtener, sin embargo despierta la preocupación que cuando se han presentado los artistas no han sido atendidos por la Secretaría de Salud desde donde se manifiesta que es necesario esperar a que estén inscritos los 6.500 artistas que es la meta inicial del programa. De esta forma solicita que exista un pronunciamiento por parte de la Secretaría donde se establezca cuál es la norma que contempla dicha determinación, cuando existe un número importante de artistas, la mayoría de ellos músicos, que han sido acreditados hasta el momento.

Para el consejero de la localidad de Teusaquillo, David Bello, no es comprensible porque se propone realizar un lobby en el tema, dado que si las normas son claras, debe existir un mecanismo legal o protocolo para que la destinación de estos recursos sea de la forma como se estableció en un comienzo.

El consejero de la localidad de Barrios Unidos, antes de referirse al tema de Estampilla Procultura, manifiesta a los asistentes su inquietud sobre la información que se maneja en el Consejo que representa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 7 de 18

según la cual su actitud es agresiva en las sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio lo que considera que no es real. Sobre el tema de Estampilla Procultura, se refiere de manera específica al programa de Asegurarte, con respecto al cual siempre han tenido una posición crítica que no desconoce el esfuerzo que antecedió por parte de los consejeros en su momento, pero que debe ser analizando más profundamente cuando existe una meta para el año 2014 donde todos debemos estar en el régimen contributivo y es en ese momento que existe la duda sobre la destinación de dichos recursos. Por otra parte considera que el programa actualmente no puede garantizar que los beneficiarios siempre sean artistas.

Retoma la palabra Jorge Gamboa, del CLACP de Usme, recordando que tanto el tema de Asegurarte como el monto que corresponde a dicho programa fue objeto de la sesión pasada, pero nunca se informó sobre el tope de los 6-500 para dar inicio a la atención. No obstante también considera que existe un retraso que debe ser resuelto, en tanto que más artistas y gestores culturales surten el proceso de inscripción y acreditación. Ahora recomienda que exista un acompañamiento de todos los sectores representados para que lo que se denomina lobby, sea mejor una exigencia para que en adelante los recursos de esta Estampilla no sea una fuente que reemplace lo que debe percibirse por parte del sector y se reciba de forma adicional como fue concebido.

Para el consejero de música, Oswaldo Collazos, no es prudente que se deba desatar un estado de pánico frente a la implementación del programa de Asegurarte, cuando según la intervención del consejero Raúl Chacón se involucra a todo el sector de música y no considera que se deba hablar de manera generalizada cuando su postura es particular por el subsector que representa. Igualmente aunque se debe procurar en el propósito que más artistas y gestores se inscriban, tampoco se debe presionar a quienes no están interesados en vincularse, por más que conozcan la importancia del Programa.

Ante el desarrollo del tema, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, María Clemencia Pérez solicita una moción de procedimiento para poder continuar con el Orden del Día aprobado, el cual comenta fue enviado con suficiente anticipación a cada uno de los correos electrónicos para las respectivas observaciones. Para María Clemencia Pérez, el tema agendado responde al informe de los consejeros y si se requería algún tipo de aclaración hubiera sido preciso solicitarla con anticipación para poder tener la información precisa por parte de las personas responsables. Con respecto a la inquietud del consejero Raúl Chacón comenta que se harán la consulta respectiva para entregar una pronta respuesta.

Retoma la palabra Raúl Chacón quien entrega el documento mencionado sobre la respuesta de la Contraloría General de la Nación, el cual se anexa a la presente acta, y en el que comenta se habla de un 20% que se debe destinar para el tema del Fondo Pensional y hasta el momento el énfasis ha sido en el tema salud. Informa que se elaboró una comunicación al Ministerio de la Protección Social y al Ministerio de Cultura solicitando una revisión al tema de Estampilla Procultura con el fin de reajustar al 20% para salud y el 25 % para el Fondo Pensional y un 5% distribuidos entre Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar.

Finalmente recomienda que los consejeros participen con sus aportes y participación en el Comité de Estampilla Procultura para que se pueda avanzar en el programa de Seguridad Social que se según su criterio ha convertido a Bogotá en un conejillo de indias para la entidades encargadas de este tema.

## **6. Socialización de los resultados del II Congreso de Casas de la Cultura**

Para desarrollar la presentación hace su intervención el delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, Jorge Riaño quien en primer lugar comenta que el evento en mención fue una propuesta desarrollada en conjunto con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte a partir una iniciativa de la Mesa Distrital de Casas de la Cultura, antes de convertirse en el Consejo que hace parte del Sistema



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 8 de 18

Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y que llegó a su segunda versión.

De acuerdo con la exposición del consejero, el Congreso giró en torno al objetivo de la formulación de la política pública para Casas de la Cultura como un propósito entre la administración y la sociedad civil. En cuanto a la asistencia se registró un número cercano a las 450 personas dentro de lo que se destaca la presencia de personas interesadas en el tema y que no está directamente relacionadas con las Casas de la Cultura. Para ello se contó con la posibilidad de brindar transporte desde diferentes puntos de la ciudad lo cual puede ser empleado en eventos como la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Define que el evento contó con tres momentos importantes en el primero se contó con la intervención de Paul Bromberg, cuyo documento propone sea circulado por los correos de los integrantes del CDACP que hace un profundo análisis de la relación que tienen las Casas de la Cultura como sociedad civil y la institucionalidad. En segundo lugar estuvo José Domingo Garzón que realizó su exposición frente al tema de la formación artística y en la tarde se tuvo la intervención de un representante del sector de Casas de la Cultura y una delegación del municipio de Tocancipá.

De forma específica destaca de las presentaciones los siguientes aspectos:

Paul Bromberg, fue Alcalde Mayor en el momento en que se ponía en marcha el modelo de Casas de la Cultura de acuerdo con el modelo establecido en Francia. No obstante hace las siguientes precisiones frente a la situación actual, extraídas del documento ***Las casas de la cultura y el problema de la sociedad civil a sueldo del Aparato de Estado:***

- La conformación de Casas de la Cultura no avanza al ritmo que requiere la ciudad, dado que se necesitaría por lo menos un número de 5 casas de la cultura para cumplir con la cobertura necesaria.
- Sin embargo debe recuperar su misión inicial.
- Las Casas de la Cultura Las casas de la cultura terminaron compitiendo por recursos ellas mismas. ¿Se civilizó la competencia por recursos, o más bien se convirtió en espacio de privilegios?
- Las entidades centrales de la ciudad, creo, siguen espantándose ante los gastos de funcionamiento, y concentran la gestión de la cultura en sus propias chifladuras.
- Se olvidó por completo la idea inicial de las casas de la cultura y era potenciar la gestión cultural y lo que sucedió que la Casas de la Cultura, se unieron para armar un sindicato y tener un mal acuerdo por parte del Concejo de Bogotá.

Destaca Jorge Riaño que en su exposición, Paul Bromberg, rescata y hace un fuerte análisis frente a un modelo que perdió su norte dado que los recursos deben ser invertidos en la gestión de la sociedad civil, que para Jorge Riaño también está representada en la Casas de la Cultura y rescatando el papel que debe cumplir el Estado en garantizar el rubro para el sostenimiento de esta infraestructura en lugar que las Casas estén disputando los recursos con otras organizaciones.

Una dicho tema a la urgencia de desarrollar la formulación de la política pública de Casas de la Cultura que ordena el Acuerdo 448 de 2010, de una manera concertada con la sociedad civil que representa las organizaciones y los usuarios permanentes de sus servicios, ligando este ejercicio a la formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural.

Considera Jorge Riaño, que este tipo de análisis debe promover en una reflexión sobre el papel que debe cumplir la administración frente a su responsabilidad para el sostenimiento de la infraestructura cultural de las localidades en lugar de destinar sendos recursos para un tipo de monumentos que son las Bibliotecas Mayores, Virgilio Barco y la más reciente Julio Mario Santodomingo, donde el nivel de cobertura no



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 9 de 18

corresponde con el tipo de servicios que allí se ofertan.

En segundo lugar la presentación de José Domingo Garzón que se centró en la necesidad de programas de formación artística donde se establece que se requiere de un proceso de formalización que permita certificar lo que los beneficiarios reciban. Para Jorge Riaño esta misma solicitud se realiza en las localidades donde se territorializa este requerimiento.

Finalmente la intervención del representante de Casas de la Cultura propone una de las preocupaciones manifiestas de Paul Bromberg frente a lo que se ha convertido en la necesidad de la Casas de la Cultura como organización de pelear por los recursos para garantizar su sostenimiento, cuando resulta que es papel del Estado.

Con respecto a lo que está por suceder, el consejero de Casas de la Cultura, menciona aspectos com:

- Presentar la ruta para la formulación de la Política Publica de Casas de la Cultura
- Implementación de la ruta
- Gestión para que pase a convertirse en un Decreto Distrital

Por su parte Diana Sandoval, como Subdirectora de Prácticas Culturales hace algunas observaciones frente a las conclusiones que arrojó el II Congreso de Casas de la Cultura entre lo que se destaca:

- Una convocatoria acertada para un espacio de encuentro y diálogo frente al tema que vincula y se convierte en articulador de las prácticas en arte, cultura y patrimonio en el territorio.
- La intervención de Paul Bromberg, no sólo propone un punto de análisis para las Casas de la Cultura, sino también a la institucionalidad frente a lo que se ha convertido el modelo ideal, donde se analiza cuál es el papel y la responsabilidad de la sociedad civil cuando el tema central es el de los recursos para el sostenimiento de la infraestructura y no se revierte hacia la ciudad.
- No obstante este tipo de propuestas son las que se tendrán en cuenta al momento de la metodología para la formulación de la Política Pública de Casas de la Cultura de una forma articulada a la formulación de los Planes Distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio.
- De la intervención de José Domingo Garzón queda también como pieza de análisis si es necesario que las Casas entren a formar parte de los programas de formación artística cuyo elemento será tenido en cuenta para la formulación de la política.

A manera de conclusión, Diana Sandoval pone a consideración no sólo la necesidad de participar activamente en la formulación de la Política de Casas de la Cultura, sino también que para ello se requiere de la participación de otras entidades y actores y no sólo de la Secretaría de Cultura a manera de reconocer su importancia como eje articular de la política cultural en el territorio.

Finalizada la presentación de los temas y conclusiones del II Congreso Distrital de Casas de la Cultura se cuenta con las observaciones de los consejeros asistentes.

Inicialmente el consejero de Danza, José Romero, considera que el tema de Casas de la Cultura debe estar más maduro de lo que se observa actualmente, no obstante considera que la información brindada por la Secretaría resulta ser objetiva para el respectivo análisis. Llama su atención que se ha dado un enfoque al tema económico como una de las prioridades para el proyecto de Casas de la Cultura, cuando no realmente su objetivo. De este evento se resaltan las críticas que son constructivas y que requieren para la solución del concurso de la sociedad civil como fuera mencionado por Jorge Riaño, sin embargo son pocas las organizaciones que rodean el tema, salvo las que están directamente ligadas con alguna de las Casas de la

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 10 de 18

Cultura en las localidades.

Recomienda el consejero José Romero que para construir alrededor de este proceso, sería preciso contar con una mejor asesoría y acompañamiento a cada proyecto de Casa de la Cultura en las localidades que lo desarrollan.

Julio César Rodríguez Bustos del CLACP de Usaquén parte por preguntar cuántas Casas de la Cultura existen en qué localidades están ubicadas. Retoma las nociones básicas del modelo de Casas de la Cultura, enmarcándolo de forma histórica en Francia y de cómo surge un modelo para recuperar el sentido de ciudadanía y pertenencia a un país devastado por la guerra alrededor de la recuperación de las costumbres, tradiciones y diversas manifestaciones culturales.

De acuerdo con lo que se ha expuesto hasta el momento sugiere que deje de tratarse el tema como si se hablara de un negocio, sino que más bien se fortalezca como el proyecto mediante el cual se genere un impacto cultural importante a nivel Bogotá y que se pueda exportar.

Para José Omar Rodríguez, del CLACP de Barrios Unido el manejo de las Casas de la Cultura se encuentra bajo el manejo de contratistas y ni siquiera tienen acceso los integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Para que el tema de arriendo o servicios no sea el prioritario dicho espacio debe ser administrado por el Estado, lo cual requiere de un análisis más profundo. Propone que se haga un debate general de las Casas de la Cultura.

De acuerdo con esta intervención, la consejera de la localidad de Puente Aranda, Argenis Guerrero, solicita que no se lancen juicios sobre el tema desde el desconocimiento y se hable que el proceso de Casas de la Cultura es apenas un negocio cuando se lleva trabajando por cerca de 15 años haciendo un trabajo de base para que el proceso con las organizaciones y los beneficiarios suceda, desarrollando debates como el sucedido en el Congreso y participando de procesos de fortalecimiento como el propuesto por la SDCRD.

La Directora de Arte Cultura y Patrimonio solicita nuevamente la oportunidad de proponer una moción de procedimiento, dado que los temas propuestos y aprobados en la agenda están siendo desbordados en cada una de las intervenciones que se han tenido hasta el momento. Considera de suma importancia el debate sobre un tema que sugiere una discusión más profunda, pero que para ello requiere de mayores elementos para su exposición y propone de esta forma programar el tema en la próxima sesión del Consejo Distrital. De esta manera recomienda como Secretaría Técnica continuar con el Orden del Día o si se considera pertinente continuar con el debate aplazando el tema que estaba pendiente por desarrollar.

Carlos Mauricio Galeano, como presidente del CDACP, recoge las propuestas de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio y sugiere tomar una determinación entre continuar con el debate o programarlo en una próxima sesión. Se establece entonces por parte de los consejeros hacer un par de intervenciones más y agendar el tema de Casas de la Cultura para una próxima sesión del Consejo. Al respecto el representante de la Mesa Cultural Artesanal, manifiesta su inconformidad ante lo que sugiere se trata de una manipulación de la presidencia por parte de la Secretaría Técnica para el manejo de la reunión, ante lo cual Carlos Mauricio Galeano solicita respeto por parte del consejero y continuar con la propuesta de agenda como fue aprobado en un inicio.

En las intervenciones finales, el consejero de la localidad de Chapinero, Raúl Chacón, cuenta la experiencia de la Casa de la Cultura por iniciativa de MOPAC, comentando que cuando el proyecto ya estaba funcionando entraron a participar personas que lo consideraban una carga para la localidad, dejándola desprovista de un lugar para las prácticas culturales cuando si se destinan espacios para proyectos como BATUTA.

María Elena Arzuza, representante del Consejo Distrital de Mujeres, sugiere que se retome el Reglamento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 11 de 18

Interno para cumplir con los tiempos de intervención, no obstante considera que como Presidente el consejero Carlos Mauricio Galeano no puede argumentar que se están cambiando las reglas de juego para cortar el debate que se suscitó frente al tema de Casas de la Cultura y más aún cuando se trata del puente entre la administración y el consejo. Frente al tema de Casas manifiesta que debe pensarse en que son más que una estructura de ladrillos y son los espacios donde debe desarrollarse las manifestaciones artísticas que también construyan sociedad.

Por su parte la consejera Gloria González el debate sobre Casas se debate entre lo legal y lo legítimo. Lo primero en ocasiones desdibuja el proceso de las comunidades como sucede en Tunjuelito que cuenta con la infraestructura pero que en ocasiones se obstruye el proceso por el cumplimiento de reglas y normas.

Para cerrar el tema, el consejero de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, saluda que se haya procurado un debate frente a las reflexiones. Reitera que aspectos como el de la formación artística debe ser sólo para personas privilegiadas y tampoco dejar de lado la discusión de los derechos culturales que en últimas es el que garantiza que existan procesos como este que tampoco pretende ser la copia identidad del modelo propuesto en Francia pero que guarde el propósito real de ser un proyecto desde y hacia la comunidad.

En el instante que se hace la propuesta final para cerrar el tema de Casas de la Cultura, donde se manifiesta la inconformidad del consejero de la localidad de Antonio Nariño, el consejero José Omar Rodríguez no considera que se deba enfrentarse al presidente del Consejo, quien fuera elegido por los presentes para el papel que está desempeñando y si desde la Administración se realiza alguna solicitud de moción, esta sea tenida en cuenta.

Recogiendo las propuestas presentadas, Carlos Mauricio Galeano sugiere realizar votación sobre la posibilidad de tratar el tema de Casas de la Cultura en una próxima sesión del CDACP ante lo cual el consejero de Antonio Nariño, Antonio María Rey, solicita hacer una nueva propuesta sobre lo cual se solicita por parte del presidente que se centre sobre lo que ya se ha debatido, lo que ocasiona una manifestación aireada y de agresión verbal por parte del consejero Rey en contra del coordinador de la reunión, lo que ocasiona por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio la decisión de retirarse de la sesión al no encontrar las garantías suficientes para continuar el Orden del Día y el continuo irrespeto por parte de algunos consejeros y en específico el delegado de la localidad de Antonio Nariño, quien a su vez establece de manera enfática que el tema de Casas de la Cultura no debe ser discutido en este espacio sino de forma exclusiva en el Consejo Distrital de Casas de la Cultura e invita a que se desarrolle el debate pendiente en dicho espacio de participación.

En tanto que las personas delegadas de las entidades que son parte del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se retiran de la reunión, el consejero de la localidad de Usme, Jorge Gamboa recuerda la importancia de respetar las decisiones que son tomadas en el marco del Consejo, como fue cuando se aprobó el Orden del Día sobre el cual se está trabajando y en caso que se requiera tratar un tema diferente, esto se desarrolle en varios.

La consejera de Mujeres, María Elena Arzuza, recuerda que el Orden del Día fue enviado previamente sin que se recibiera ninguna observación por parte de los integrantes del Consejo, no obstante considera que cuando se presenta la necesidad de desarrollarse algunos temas a profundidad, cada una de las opiniones debe tenerse en cuenta como ha sucedido con el tema de Casas de la Cultura. Manifiesta no estar de acuerdo con el retiro de la administración que lo hace cuando la sociedad civil requiere de profundizar un tema y no cuando los temas que las instituciones proponen. De esta forma si no es posible seguir debatiendo cuando la administración no se encuentra presente, se está demostrando que la mayoría es la administración y no los representantes de los sectores de la sociedad civil. Retomando la propuesta de debatir el tema de Casas de la Cultura en una próxima sesión, sugiere que se de precisión sobre la forma y

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 12 de 18

las garantías para poderlo realizar.

Por su parte el consejero de Barrios Unidos, José Omar Rodríguez, considera que el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio es un espacio para debatir los temas que son fundamentales para los sectores que allí se encuentran representados y si es necesario encontrarse con los representantes del sectores como el de la danza o el de los músicos, este espacio debe estar preparado para ello, siempre y cuando se busque algo productivo y si es necesario generar un debate sobre la pertinencia o no de un proceso como el de Casas de la Cultura, esto se debe realizar con seriedad que requiere.

Se retoma la palabra por parte del presidente del CDACP quien solicita nuevamente someter a votación las propuestas recogidas sobre el tema en desarrollo:

1. Desarrollar el tema de Casas de la Cultura en la presente sesión del CDACP. *1 voto*
2. Realizar el debate de Casas de la Cultura en el marco del Consejo Distrital de Casas de la Cultura. *2 votos*
3. Realizar del debate de Casas de la Cultura en el marco del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con la presencia de los integrantes del Consejo Distrital de Casas de la Cultura. *12 votos*

Realizada la respectiva votación, se establece que para la próxima sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se agendará un punto sobre el programa de Casas de la Cultura, donde se citará igualmente a los integrantes del Consejo Distrital de Casas de la Cultura.

#### **7. Propuesta de metodología para el desarrollo de las sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio durante el año 2011**

Para el desarrollo del tema hace su exposición la delegada del Comité de Seguimiento, Argenis Guerrero, sobre un trabajo que se desarrolló previamente por el Comité con el fin de resolver a través de una metodología los inconvenientes que se viene sucintando frente al tratamiento de los temas, la aplicación de Reglamento Interno y la participación de los sectores. El documento de presentación se anexa a la presente acta.

Dentro de las consideraciones que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la propuesta se cuentan:

- Es evidente que existen temáticas que deben ser desarrolladas a profundidad por algunos de los espacios y que permite decantar los temas que lleguen al CDACP
- Como sociedad civil existen la obligación de cualificarse y de conocer los temas que se van a desarrollar y de la manera corresponsable la Administración deber suministrar la información que se requiera, siempre dentro de los límites del respeto y el trabajo en común.

Se toma como base la presentación, de la cual se destacan los siguientes aspectos:

- La propuesta contempla como objetivo general, el que se plantea desde el Plan de Acción del CDACP aprobado en la primera sesión que contempla:
- Como actividades a desarrollar se establecen:
  - Formulación de agendas de trabajo para orientar la labor de delegados y delegadas a espacios distritales. *Lo que involucra la forma de desarrollar los temas desde los espacios específicos hasta llegar a los espacios de subsistema y el CDACP*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 13 de 18

- Reuniones y encuentros periódicos entre delegados y delegadas del Consejo a los diferentes espacios del SDACP. *Contando con el apoyo de las Secretarías Técnicas y asesores de acuerdo con la temática.*
- Priorización de temas en cada Consejo Distrital. *De allí se establecerían los temas que por su importancia requieren de un desarrollo acorde con su prioridad en el CDACP*
- Diseño de metodologías que prioricen la deliberación cualificada. *Apoyar la presentación de los temas o propuestas a partir de la contextualización y el envío previo de la información que permita un debate oportuno y cualificado por parte de los integrantes de los diferentes espacios.*
- Como propuesta para el desarrollo de las sesiones del CDACP se propone desarrollar en forma de Foro con los siguientes componentes:
- Sobre los temas:
  - Los delegados de los diversos subsistemas prioricen y concierten los temas estratégicos para ser agendados en las sesiones. (Cada Subsistema debe priorizar tres temas)
  - Con base en los temas priorizados, el comité de seguimiento organiza las agendas y define los ponentes para cada sesión, a partir del interés demostrado por los consejeros/as.
  - El comité de seguimiento también define que información debe ser enviada de manera previa a la sesión y si las instituciones deben intervenir como ponentes, o con presentaciones de contexto o de cifras relacionadas con el tema a tratar o si no intervienen como ponentes.

Interviene el consejero de Antonio Nariño, quien considera que no puede ser potestativo del Comité de Seguimiento organizar las agendas, lo que se constituiría en otra forma de coartar la participación de los sectores.

- Sobre las sesiones:
  - Desarrollo de mínimo dos ponencias sobre el tema central a tratar
  - Las ponencias deben ser formuladas a manera individual o colectiva.
  - Cada ponencia cuenta con máximo 20 minutos para ser presentada.
  - Las ponencias deben identificar variables claves del tema a tratar, identificando problemáticas, fortalezas, oportunidades y desarrollando propuestas.
  - Las ponencias deben orientar la discusión del Consejo
  - Preguntas e intervenciones.
  - Los y las integrantes del Consejo podrán hacer preguntas puntuales sobre las ponencias y tendrán el tiempo de intervención establecido en el reglamento (3 minutos). Las intervenciones deben estar orientadas a fijar posición (en nombre del consejo que representan) o para hacer propuestas complementarias a las hechas en la ponencia o enriquecer los argumentos expuestos por los ponentes

Una vez expuesta la propuesta del Comité de Seguimiento se da paso a la intervención de los consejeros

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 14 de 18

asistentes.

Antonio Rey, delegado del CLACP de Antonio Nariño, reitera en su posición de que el Comité de Seguimiento no cuenta con la facultad de hacer el filtro de las temáticas a desarrollar en cada una de las sesiones, sin embargo si debe estar al tanto de cumplimiento de las tareas y compromisos que se establezcan en cada sesión, como también enfatiza el consejero de Barrios Unidos, José Omar Rodríguez, quien además estima que para un control de los temas se requeriría de un cambio en el Reglamento Interno.

El consejero delegado de la Mesa de Artesanos, considera que la propuesta debió haber sido presentada de manera previa a los integrantes del Consejo para tener mayor información para el debate, solicitud apoyada por la consejera del Consejo Distrital de Cultura Raizal, Maura Watson. Al respecto, Argenis Guerrero comenta que la propuesta responde a un ejercicio de análisis realizado previamente por el Comité en días previos a la sesión por lo que no fue posible enviarlo antes de realizarse la reunión.

De otra parte propone la consejera, que si no se cuenta con la suficiente información para tomar una decisión con respecto a lo que sugiere la propuesta, ésta sea enviada desde el correo creado por el Comité de Seguimiento independiente al creado por la Secretaría para que allí se reciban las observaciones y sugerencias y en la próxima sesión se pueda tomar una decisión final.

Para el consejero Jorge Gamboa, si bien es cierto que en ocasiones no se está al tanto de contar con la suficiente información sobre los temas a tratar, lo fundamental es establecer un acuerdo de respeto por la posición y los aportes del otro para que se pueda tener la oportunidad de desarrollar las discusiones con los mejores elementos.

Con respecto al tema que se desarrolla, la consejera de Kennedy Rosalba Silva, manifiesta que la responsabilidad debe ser compartida dado que en manos de cada uno de los asistentes está la representación de un espacio o localidad y de allí la corresponsabilidad de las decisiones que se toman y de la forma como se representa, dado que en el imaginario de muchas personas está que el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio es el que mejor trato existe. De otra parte insta a responder a cada uno de los mensajes que se envíe con información tanto por parte de la Administración como por parte de los Comités.

Reitera la consejera María Elena Arzuza en el respeto por el uso de la palabra y sobre todo porque escuchar hace visible al que habla y si no se tiene en cuenta la diferencia, se tiende a homogenizar y desconocer la experiencia y el conocimiento del otro.

Con respecto a la propuesta presentada por el Comité de Seguimiento manifiesta no estar de acuerdo con la selección de los ponentes por parte de este Comité, dado que no son claros los criterios para realizar dicha selección y debe existir un trato equitativo tanto para los representantes de la sociedad civil que cumplen la representación sin una retribución económica, como para los delegados de la administración que cuentan con un pago por su gestión.

Con respecto a la libertad de participación, la consejera Gloria González, de la localidad de Tunjuelito, estima que es un ejercicio que se debe desarrollar de una manera responsable dentro de los límites del respecto, pero sin perder la perspectiva de la responsabilidad como representantes de un sector o un espacio, donde además existe un gran cúmulo de conocimientos que otorgan la capacidad de desarrollar las ponencias que se requieran sobre los temas que se acuerden con la posibilidad de seguir contando con las intervenciones informativas que se deban realizar desde las instituciones. De esta considera que se deben establecer reglas y metodologías, pero no como la propone el Comité de Seguimiento.

Por su parte el delegado de la Mesa Cultural Artesanal, Humberto Sanabria, manifiesta su molestia por la ausencia de los delegados de la Administración, toda vez que se por su parte perciben un ingreso por su presencia en los espacios de participación en contraste con los consejeros que deben sacar de sus propios



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 15 de 18

recursos. Es por ello que comenta estar en disposición de hacer la respectiva denuncia ante el Contencioso Administrativo, porque considera como artista tener el derecho legítimo de transgredir lo establecido por la administración.

Con lo anterior, considera que el Comité de Seguimiento no cuenta con la facultad para agendar los temas que deben tratarse en la reuniones con un ánimo de dirigir la información a su acomodo lo que considera un irrespeto hacia todos los consejeros, ya que la misma debe ser horizontal, más aún cuando se está cerca de finalizar el cuatrienio y aún faltan temas por resolver.

Luego de cada una de las reflexiones efectuadas por cada uno de los consejeros, interviene Hugo Cortés en representación de la Secretaría Técnica del CDACP quien hace varias reflexiones sobre el último desarrollo de la reunión, donde inicialmente llama a establecer un camino común de respeto por cada uno de los asistentes, independiente de su precedencia sea de la sociedad civil o de la administración, sobre todo en el marco de un escenario que se considera el abanderado de nuevas formas de convivencia y concertación que de acuerdo con su experiencia ha arrojado los mejores frutos para la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos.

Sugiere que antes de establecer fuerzas y supremacías, es necesario realizar un profundo análisis frente a los resultados del Sistema en términos de representación y procesos como los de concertación. Igualmente considera que existen límites que no se deben transgredir y aunque los funcionarios y delegados de las instituciones reciban unos honorarios o salarios por el desarrollo de su trabajo, no se puede devaluar o demeritar esta gestión en procura de fortalecer los espacios de participación y su incidencia en la formulación de las políticas culturales para la ciudad.

Considera, el asesor de Participación, quien hace mención del recorrido como gestor y contratista en los últimos diez años, que se debe resaltar el apoyo que la Secretaría le brinda al proceso de participación, confiando en los resultados que desde allí se pueden obtener y además porque se tratan de espacios que han sido ganados por los ciudadanos gracias a la gestión que han venido realizando en los últimos 16 años.

No obstante lo anterior, es válido que se haga una reflexión en torno al funcionamiento del Sistema y su complejidad y si es el caso observar la posibilidad de una reforma dado que se trata de 47 espacios que requieren de un acompañamiento en la búsqueda de una verdadera sinergia. Es por ello que se tenía planteado para la presente sesión el debate y análisis de una propuesta metodológica que tenía como fin generar acciones para su mejoramiento en términos de representatividad a partir de la realización de las mesas de trabajo, lo que no se consigue si se hace de una manera apresurada y llama a que existen otras propuesta está la puerta abierta para recibir nuevas sugerencias.

Con lo anterior, manifiesta Hugo Cortés que se trata de un momento propicio para demostrar a quienes no creen en la participación, que el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio es el mejor modelo de representación con el que cuentan los sectores del arte, la cultura y el patrimonio para la puesta en marcha de los programas y actividades y en el que además se invierten importantes recursos para su fortalecimiento como es el caso de las Convocatorias y los Planes de Acción.

Finalmente hace un llamado para que se tenga conciencia sobre la importancia de darle un sentido real a cada uno de los encuentros o sesiones donde en la mayoría no se llega a conclusiones sobre las temáticas desarrolladas en casi en el 100% son propuestos por los mismos consejeros, valorando el tiempo que se invierte desde las instituciones y los mismos consejeros que hacen una invaluable gestión.

Al término de la intervención del asesor de Participación, Argenis Guerrero, como delegada del Comité de Seguimiento recoge las propuestas en torno a la propuesta de metodología estableciendo que al no contar con debate apropiado y sin ninguna conclusión a la vista, el Comité de Seguimiento hará una revisión de la



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 16 de 18

propuesta ajustada a las observaciones de los consejeros, para ser enviada a cada uno de los integrantes del Consejo para su respectiva revisión.

Al cierre de la sesión, el consejero delegado del sector de la Danza, José Romero hace una invitación a participar de las diversas actividades y eventos que se están desarrollando en conmemoración del Día Internacional de la Danza. Igualmente se recuerda que el día 29 de abril a las 5:00 p.m. se hará el cierre de a la recepción de propuestas para la Convocatoria de Fomento a la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

El consejero Antonio María Rey, delegado del CLACP de Antonio Nariño, presenta disculpas por su comportamiento ante el Presidente del Consejo aunque comenta de manera aireada que no está de acuerdo con permitir que se coarte su libertad de expresión.

Se finaliza la presente sesión a las 5:45 p.m.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 80%**

### III. CONVOCATORIA

No se establece fecha fija para la realización de la próxima reunión, lo cual se comunicará oportunamente a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Informe del Comité Accidental sobre el tema de Estampilla Procultura	Obtener información sobre la implementación del programa de Asegurarte una vez los artistas han sido acreditados por la Secretaría de Cultura	CLACP de Chapinero Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Informe de los resultados del II Congreso Distrital de Casas de la Cultura	Continuar con el debate sobre Casas de la Cultura durante el desarrollo de la presente sesión	Consejero del CLACP de Barrios Unidos	No
Informe de los resultados del II Congreso Distrital de Casas de la Cultura	Establecer un espacio de debate para el tema de Casas de la Cultura desde el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en la próxima sesión	Secretaría Técnica del CDACP	Si
Informe de los resultados del II Congreso Distrital de Casas de la Cultura	Convocar a la próxima sesión de manera ampliada al Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Propuesta de metodología para el desarrollo de las sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio durante el año	Aprobar la propuesta de metodología para el fortalecimiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y demás espacios del SDACP	Comité de Seguimiento del CDACP	No

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 17 de 18

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
2011			
Propuesta de metodología para el desarrollo de las sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio durante el año 2011	Enviar el documento de la propuesta a través del correo creado por el Comité de Seguimiento para sus observaciones y sugerencias.	Consejera del CLACP de Puente Aranda	No
Propuesta de metodología para el desarrollo de las sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio durante el año 2011	Realizar los ajustes a la propuesta metodológica con base en las observaciones de los consejeros y enviarla a los integrantes del CDACP a través de correo electrónico	Comité de Seguimiento del CDACP	Si

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Obtener información sobre la implementación del programa de Asegurarte una vez los artistas han sido acreditados por la Secretaría de Cultura y enviar la respuesta a través de correo electrónico a los integrantes del CDACP	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Regulación y Control.
Programar como tema de la siguiente agenda un debate sobre el tema de Casas de la Cultura	Secretaría Técnica y Presidencia del CDACP.
Realizar los ajustes a la propuesta de metodología para el fortalecimiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y demás espacios del SDACP y enviarlo por correo a los integrantes del Consejo	Secretaría Técnica y Presidencia del CDACP, Comité de Seguimiento del CDACP

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
Desarrollar la temática de Casas de la Cultura en el marco de las sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Integrantes del CDACP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 3 - 2011 / 26 de abril de 2011 / 18 de 18

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
Aprobación de la propuesta metodológica para el fortalecimiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y los demás espacios del SDACP	Integrantes del CDACP

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de presentación de la propuesta metodológica de fortalecimiento al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y demás espacios del SDACP.

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

---

**CARLOS MAURICIO GALEANO**  
Consejero Distrital de Arte Dramático  
Presidente CDACP

---

**MARIA CLEMENCIA PÉREZ URIBE**  
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio  
Secretaria Técnica CDACP

Revisó: Karina García, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá  
José Romero, Consejo Distrital de Danza

Proyectó: Ruth Soraida Celis